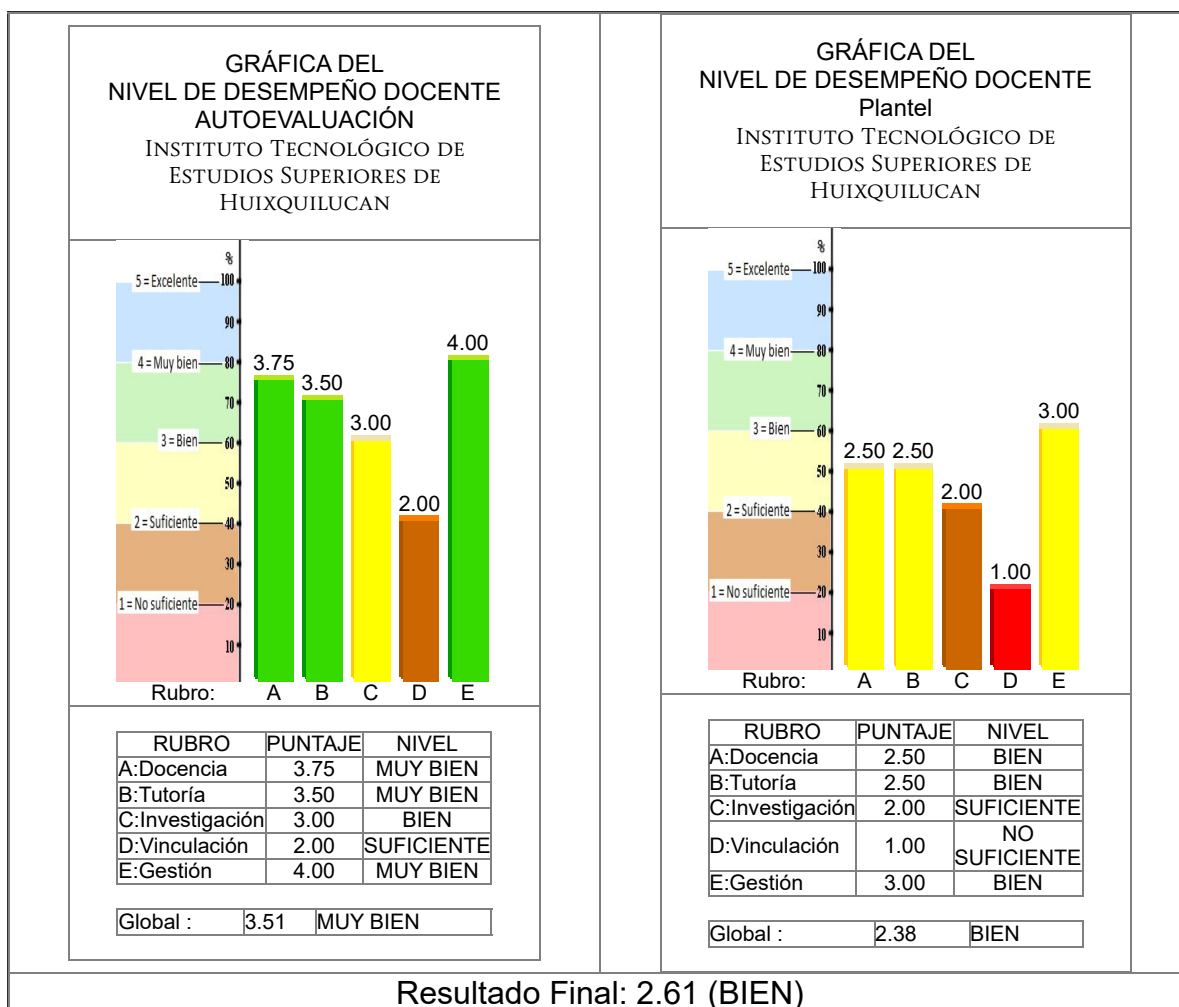




Evaluación Departamental para el Personal Docente
de Programas Educativos de Nivel Licenciatura
Evaluación Departamental Semestre Enero - Junio 2024





Evaluación Departamental para el Personal Docente de Programas Educativos de Nivel Licenciatura Evaluación Departamental Semestre Enero - Junio 2024

NIVEL DE DESEMPEÑO DOCENTE
Plantel

Nombre: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de
Huixquilucan

TABLA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS

Pregunta	Criterio	Valor Asignado	Recomendación
1	Formación docente y actualización profesional.	1	Se recomienda a sus profesores(as) cumplir con los tres incisos: a) acreditar tres cursos de manera combinada de formación docente o actualización profesional, o acreditar un Diplomado b) asistir a un evento académico y c) hacer un portafolio de evidencias de la aplicación de los cursos recibidos, donde se innovó en su práctica docente.
2	Planeación y evaluación del desarrollo de la asignatura.	3	Felicidades por el buen desempeño en este rubro. Se recomienda a sus profesores(as) participar en un proyecto integrador y realizar innovaciones en la implementación de su(s) curso(s).
3	Desarrollo y aplicación de estrategias y recursos didácticos para el fortalecimiento académico.	3	Felicidades por el buen desempeño en este rubro. Se recomienda a sus profesores(as) con las asignaturas que impartidas durante el periodo a evaluar, utilizar las TIC's con trabajo colaborativo con otros profesores(as) y estudiantes.
4	Asesora a estudiantes en el proceso académico y de titulación integral.	3	Felicidades por el buen desempeño en este rubro. Se recomienda a sus profesores(as) cumplir con cualquiera de los dos incisos: a) asesorar a estudiantes en un proyecto integrador y en eventos académicos a nivel nacional (Innovación Tecnológica y Ciencias Básicas), o b) ser asesor o revisor en Titulación Integral.
5	Participa en procesos continuos de formación como tutor.	1	Se recomienda a sus profesores(as) cumplir con los dos incisos: a) Asistir y participar en el 100% de las reuniones convocadas por las coordinaciones y b) acreditar un diplomado referente a la tutoría o acreditar tres cursos que apoyen la actividad tutorial.
6	Planeación, Seguimiento y evaluación de la actividad tutorial.	4	Felicidades por el muy buen desempeño en este rubro. Se recomienda a sus profesores(as) cumplir con cualquiera de los tres incisos: a) elaborar y entregar el plan de acción tutorial, o b) Elaborar diagnóstico institucional de Tutorías para la generación y aplicación del Programa Institucional de Tutoría, o c) Elaborar el Plan de Acción Tutorial para el periodo escolar y dar seguimiento.
7	Dirección y desarrollo de proyectos de investigación.	2	Se recomienda a sus profesores(as) dirigir y realizar al menos un proyecto de investigación (básica, aplicada o educativa) con financiamiento externo o por el Tecnológico Nacional de México, y entregar el reporte final del semestre anterior.
8	Participación en grupos, cuerpos académicos o redes de investigación.	2	Se recomienda a sus profesores(as) cumplir con los dos incisos: a) ser líder o miembro de un cuerpo académico consolidado, y b) pertenecer a una red de investigación interinstitucional o a una red internacional.
9	Publicación de resultados de investigación.	2	Se recomienda a sus profesores(as) realizar una publicación con arbitraje.
10	Educación continua.	1	Se recomienda a sus profesores(as) diseñar e impartir un curso de capacitación o un diplomado para los sectores empresarial, gubernamental o social, que considere: contenido, cronograma de actividades, los materiales de apoyo y entregar un reporte final. Todo lo anterior bajo el marco de un acuerdo institucional.
11	Dirección y colaboración de proyectos de vinculación con sectores empresarial, gubernamental y social.	1	Se recomienda a sus profesores(as) cumplir con los dos incisos: a) ser responsable de al menos un proyecto integrador (de desarrollo tecnológico o de incubación de empresas o de transferencia de tecnología), que dé respuesta a las necesidades planteadas por los diferentes sectores (empresarial, gubernamental y social) y b) obtener el registro de propiedad intelectual o propiedad industrial.
12	Diseño e impartición de programas de formación docente y actualización profesional.	0	Se exhorta a sus profesores(as) dar cumplimiento con los requerimientos mínimos necesarios de su quehacer académico.
13	Participación en el trabajo colegiado y actividades de la academia.	4	Felicidades por el muy buen desempeño en este rubro. Se recomienda a sus profesores(as) cumplir (mostrando evidencias) con el 100% de las actividades encomendadas por ésta y que están estipuladas en el lineamiento.
14	Participación en procesos académico-administrativos y eventos académicos.	2	Se recomienda a sus profesores(as) cumplir con los dos incisos: a) Formar parte de un comité organizador de al menos un evento institucional (local, regional, nacional o internacional) y b) completar su participación en los siguientes rubros que le haga falta: promoción de la oferta educativa, aplicador de examen de ingreso e inscripción-reinscripción.
15	Participación como evaluador interno o externo.	0	Se exhorta a sus profesores(as) dar cumplimiento con los requerimientos mínimos necesarios de su quehacer académico.
	Resultado Final.	3	Felicidades por el buen desempeño en este rubro. Se recomienda invitar a sus profesores(as) a continuar trabajando así y buscar el crecimiento en los rubros donde tiene oportunidades de mejora y gracias por su aporte en el cumplimiento de las metas institucionales para con esto contribuir en la mejora de la educación superior tecnológica en México.



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

TECNM - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2020
AV. UNIVERSIDAD 1200, 5TO PISO, COLONIA XOCO,
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03330, CIUDAD DE MÉXICO